



Porcentaje de mujeres en cargos académicos

ODS de referencia: 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta(s) de referencia de Naciones Unidas:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Definición:

Porcentaje de mujeres respecto al total de mujeres y hombres en cargos académicos de gobierno durante el curso académico.

Nota: para este porcentaje se ha tenido en cuenta el personal docente e investigador (PDI) que tienen contrato. Si un mismo PDI, tiene más de un cargo, se cuentan por el número de cargos.

Unidad: %

Desagregado por sexo: Sí

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Periodicidad de cálculo: Anual

Metodología de cálculo

Porcentaje de mujeres en cargos académicos

Curso académico

Número de mujeres en cargos académicos en el momento de finalización del curso académico / Número de mujeres y hombres en cargos académicos en el momento de finalización del curso académico

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#), que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.